

## Colombia

En 2015, Colombia realizó un avance moderado en los esfuerzos por eliminar las peores formas de trabajo infantil. El gobierno lanzó el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 que esboza la estrategia de Colombia para promover el crecimiento económico inclusivo, en particular mediante un mejor acceso a la educación de calidad y una jornada escolar más larga. Por primera vez, la partida del presupuesto público para la educación superó a las demás partidas del presupuesto nacional, incluso la de la defensa, y registró un aumento del 7,5 por ciento por encima de la cantidad asignada en 2014. El Ministerio de Trabajo también firmó pactos de un año con la Federación Nacional de Cafeteros y la Federación Colombiana de Transportadores de Carga y su Logística para prevenir y eliminar el trabajo infantil en los sectores cafetero y del transporte, respectivamente. Sin embargo, los niños en Colombia participan en las peores formas de trabajo infantil, incluso el trabajo en la calle y la explotación sexual comercial a veces como resultado de la trata de personas. El gobierno no emplea a un número suficiente de inspectores de trabajo para aplicar adecuadamente las leyes relativas al trabajo infantil en todo el país y sigue habiendo desafíos respecto a la coordinación de las cuestiones sobre trabajo infantil.

Según lo informado, se identifican las medidas sugeridas que promoverían la eliminación del trabajo infantil, incluso de sus peores formas, en Colombia.

Ámbito	Medida sugerida	Año(s) sugerido(s)
Marco jurídico	Asegurar que las víctimas de la trata de personas tengan tiempo suficiente para presentar quejas oficiales contra sus tratantes, o no estén obligadas a hacerlo, para recibir servicios además de la atención de emergencia.	2014 – 2015
Aplicación	Asegurar que los inspectores de trabajo cuenten con los recursos adecuados para realizar las inspecciones, e informar públicamente sobre el nivel de financiamiento del organismo encargado de la inspección del trabajo.	2009 – 2015
	Incrementar el número de inspectores de trabajo encargados de aplicar las leyes relacionadas con el trabajo infantil para proporcionar una cobertura adecuada de la fuerza laboral.	2009 – 2015
	Informar públicamente sobre los esfuerzos de aplicación de la ley en materia de trabajo infantil, incluidos los datos desglosados sobre el número de inspecciones no anunciadas y el número y la cantidad de multas recaudadas por infracciones laborales.	2009 – 2015
	Elaborar y poner en práctica una estrategia de inspecciones específicas relacionadas con sectores propensos a riesgos y patrones de incidentes graves.	2015
	Usar información del sistema de vigilancia del trabajo infantil para realizar inspecciones de trabajo específicas y tomar medidas de aplicación con fines de seguimiento de casos de trabajo infantil notificados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).	2009 – 2015
	Mejorar la coordinación entre el ICBF y el Ministerio de Trabajo para hacer cumplir las leyes sobre trabajo infantil en el sector minero.	2009 – 2015
	Asegurar que todos los adolescentes que trabajen en actividades permitidas hayan recibido del Ministerio de Trabajo la autorización legal requerida.	2015

	Divulgar públicamente el número de investigaciones penales, infracciones, enjuiciamientos y condenas pertinentes a las peores formas de trabajo infantil, incluidos los datos desglosados sobre cada tipo de infracción, y asegurar que todas las infracciones penales relacionadas con el trabajo infantil se remitan recíprocamente entre los organismos pertinentes para asegurar un enjuiciamiento adecuado y coordinado de los delitos y la prestación de servicios.	2014 – 2015
	Ampliar los esfuerzos para alentar la presentación de quejas contra la explotación sexual comercial de niños.	2014 – 2015
	Proporcionar recursos adecuados a los funcionarios del orden para que hagan cumplir la legislación penal relacionada con las peores formas de trabajo infantil.	2014 – 2015
Coordinación	Asegurar que exista un intercambio de información entre los organismos coordinadores a nivel nacional y regional.	2012 – 2015
Políticas gubernamentales	Asegurar que los departamentos y municipios tengan suficientes recursos e incentivos de asistencia técnica para instaurar en forma adecuada las políticas nacionales para prevenir y eliminar las peores formas de trabajo infantil, prestando particular atención a los sectores prioritarios identificados.	2010 – 2015
Programas sociales	Recopilar y divulgar públicamente información sobre las actividades en las que trabajan niños y adolescentes —incluso información sobre salud, seguridad ocupacional y otros riesgos— y también sobre sectores y zonas geográficas donde los niños trabajan, que incluya el trabajo en la calle, el reclutamiento de niños por parte de grupos armados ilícitos, la participación de los niños en actividades ilícitas y otros sectores prioritarios identificados.	2009 – 2015
	Asegurar que los niños estén protegidos contra los conflictos armados mientras asisten a la escuela.	2013 – 2015
	Ampliar los esfuerzos para que todos los niños tengan un mejor acceso a la educación, en particular los niños indígenas y afrocaribeños y los niños en las zonas rurales y en las regiones del Caribe y del Pacífico.	2013 – 2015
	Asegurar que todos los niños que el Ministerio de Trabajo haya identificado como víctimas del trabajo infantil reciban los servicios sociales adecuados.	2009 – 2015
	Instaurar programas para abordar el trabajo infantil, incluidas sus peores formas, en los sectores prioritarios identificados con el fin de erradicar el trabajo infantil.	2012 – 2015